

## DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

# H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión de instalación del jueves  
29 de octubre de 1914

Presidida por el H. señor David  
García Irigoyen

SUMARIO: S. E. declara instaladas las sesiones públicas de la H. Cámara.

Orden del día.—La Cámara aprueba el voto de confianza al señor ministro de hacienda, propuesto por los honorables señores Rey, Larrañaga, Pasquale, Pacheco Benavides, Perochena y Vivanco.

Abierta la sesión a las 6 h p. m., con asistencia de los honorables señores: Irigoyen, Solar (don Salvador G. del), Parodi, Peña Murrieta, Carrillo, Aramburú, Arias Echenique, Balbuena, Barrios, Basadre, Becerra, Borda, Burneo, Cáceres, Calderón Rubio, Carbajal, Carmona, Carreño, Castro (don Juan Domingo), Changanáquí, Chaparro, Delgado, Dunstan, Escalante, Escardó Salazar, Fariña, Fuentes, Gamarra, García Irigoyen (don Pedro), Gárrido Lecca, Grau, Hoyos Osores, Huamán de los Heros, Jiménez, Izaguirre, La Cotera, Larrañaga, La Torre (don Antonio), León, Letona, Luna (don Luis F.), Macedo, Málaga Santolalla, Maldonado, Manzanilla, Martín Ayllón, Montenegro, Moreno (don Artidoro), Moreno (don Pedro), Mujica y Carassa, Nadal, Olivera, Orbegoso, Pacheco Benavides, Palomino Tovar, Pasquale, Peña y Costas, Perochena, Puga, Quevedo Bornaz, Ramírez, Rey, Rivero, Rodríguez (don Julio), Rodríguez (don Sergio S.), Román, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Sánchez Díaz, Santa María, Seguín, Solar (don Pedro A. del), Solf y Muro, Torres Balcázar

(don David), Torres Balcázar (don Juan Manuel), Tudela, Tupiño, Velazco, Vidalón, Villarán, Vivanco y Zapata; el señor Secretario dio lectura a un oficio del señor Ministro de Gobierno, trascryptorio del decreto supremo que convoca al Congreso a sesiones extraordinarias, que dice así:

El Presidente de la República.

Por cuanto:

Han concluido las sesiones del Congreso ordinario sin haberse terminado la sanción de los asuntos importantes de carácter general que le tiene sometidos el Poder Ejecutivo, y otros que tienen la condición de urgentes;

Con el voto unánime del Consejo de Ministros, y en ejercicio de la atribución contenida en el inciso 2.<sup>o</sup> del artículo 94 de la Constitución;

Decreta:

Convócase a las Cámaras legislativas a sesiones extraordinarias, que se inaugurarán el 29 del presente mes, con el objeto de sancionar el proyecto de reducción de gastos públicos, el Presupuesto General de la República y los departamentales, los diferentes proyectos de carácter económico destinados a aumentar las rentas públicas, la ley electoral, y los demás que tenga a bien someterles el Poder Ejecutivo.

El Ministro de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los 26 días del mes de octubre de 1914.

(Firmado)—*O. R. Benavides*.—*A. Sousa*—*J. Fernando Gazzani*.—*F. C. Fuchs*.—*D. I. Castillo*.—*A. E. Bedoya*.—*F. Alayza y Paz Soldán*.

Se mandó archivar.

El señor Presidente—En nombre de Dios Todopoderoso, declaro instaladas las sesiones públicas de la H. Cámara de Diputados en la legislatura extraordinaria de 1914

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, rubricado por S. E. el Presidente Provisorio de la República, sometiendo a la deliberación de las HH. Cámaras el proyecto que regulariza la recaudación de los ingresos consulares que deben depositarse en la Legación radicada en Londres.

Del señor Ministro de Hacienda, rubricado también por S. E. el Presidente Provisorio de la República, sometiendo a la deliberación del H. Cuerpo Legislativo el proyecto sobre moratorias presentado por los honorables señores Gianolli y Moreno.

Se remitieron a sus antecedentes.

#### PROYECTO

Del H. señor Solf y Muro, para que se reconsiderere el acuerdo de la H. Cámara que declaró vacante la diputación suplente por la provincia de Huancavelica.

Admitido a debate pasó a la Comisión de Cómputo.

#### VOTO DE CONFIANZA

Se dió lectura al suscrito por los honorables señores Rey, Larrañaga, Pasquale, Pacheco Benavides, Peruchena y Vivanco, que dice:

“La Cámara de Diputados acuerda decir al señor Ministro de Hacienda que ha visto con agrado que el proyecto sobre moratoria de los honorables señores Gianolli y Moreno, haya sido incluido entre los objetos de la convocatoria a sesiones extraordinarias; y, con este motivo, le emite un voto de confianza”.

Puesto al voto, fué aprobado.

El señor **Torres Balcázar** (don

**Juan Manuel**)—Que conste mi voto en contra.

El señor **Presidente**—Constará, H. señor.

El señor **Balbuena**—El mío también, Excmo. señor.

El señor **Tupiño**—También el mío.

El señor **Presidente**—Constarán los votos de sus señorías.

#### ORDEN DEL DIA

El señor **Presidente**—No habiendo asunto de qué tratar, y debiendo pasar a sesión de Congreso, se levanta la sesión, citándose para el sábado próximo, a las 4 de la tarde, en que se discutirá el proyecto sobre ingresos consulares y los proyectos sobre moratorias.

Eran las 6 h. 10' p. m.

Por la Redacción.

*A. Espinosa S.*

#### Sesión del martes 3 de noviembre de 1914

Presidida por el H. señor *David García Irigoyen*

SUMARIO: Orden del día.—Se aprueba la redacción de la resolución que reconoce tiempo de servicios al sargento mayor don Félix Costa y Laurent.—Se aprueba la modificación del Senado al artículo 2º del proyecto que autoriza al Ejecutivo para reducir hasta en un 30 % los gastos públicos.—Se acuerda aplazar el debate del proyecto sobre moratorias mientras se publican los dictámenes.—Se aprueba la redacción de los siguientes asuntos: exoneración de derechos de aduana a unas imágenes para el servicio del culto en la iglesia de Aija, de la provincia de Huaraz; rehabilitación comercial del Dr. don Mariano A. Belaunde; dispensa de práctica para recibirse de abogado al bachiller don Florencio E. Luna Calderón; indulto al reo Arturo Chanduví; indulto al reo Felipe Santiago Meza; pavimentación de la ciudad de Lima; partida en el presupuesto departamental de Arequipa para reconstrucción de los caminos que parten de la ciudad de Chuquibamba a los distritos de Andaray, Yanaquigua, Pampacolca y Viraco; proyecto que declara profesor titular adjunto del Colegio Nacional de Guadalupe al doctor don Ciro Napanaga Agüero; y partida en el presupuesto general de la República para combatir la plaga de langostas en el departamento de Apurímac y en las provincias de Anta, Convención, Paruro y Acomayo, del departamento del Cuzco.

Honorables señores que estuvieron presentes a la lista de 4 h 30'